JOSE SANCHEZ
ECONOMISTA

Guayaquil, Febrero 6 del 2.003

SEÑORA
Evergita Velasquez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
PROPLUS S.A.
Ciudad.-

De mi mas alta estima ·

En mi calidad de Comisario de esta Compañía y en Cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, presento a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre del 2.002.

a) **Concluyo, en que los Administradores de la Compañía han dado fiel cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias vigentes, así como de las resolu ciones de la Junta General de la Compañía**
b) **Revisada la correspondencia así como los Registros, Libros Sociales y Contables con sus respectivos comprobantes, considero, que dichos documentos se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía, así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.**
c) **De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan con fiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad general mente aceptados, anotándose que las cifras presentadas en dichos Estados Finan cieros, están de acuerdo con los Libros de Contabilidad de la Compañía.**
d) **De la Documentación revisada no aparece que en la convocatoria a Junta General, se hubiere omitido propuesta o denuncia alguna, formulada por Accionistas o ter ceros que mocionen pedido de remoción de los administradores cuestionamiento de gestión social, y**
e) **Finalmente, debo dejar constancia que para el levantamiento del presente informe en calidad de Comisario de la Compañía he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento de las obligaciones consignadas en el Art. 321 de la Ley de Compa nías , para lo cual conté en todo momento con la colaboración de los administrado res de la Compañía.**

Atentamente,

Econ. José Sanchez
COMISARIO

27 MAR 2003